

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

5268 *Aprobación inicial modificación Ordenanzas fiscales y aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del Precio Publico de la Escuela de Verano.*

Anuncio

Doña M^a. Francisca Espinosa García, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Benatae (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión celebrada por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento el día 16 de noviembre de 2016, se aprobó inicialmente la Modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

- Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana
- Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica
- Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por el Servicio u ocupación: Recogida de Basura, Utilización Piscina Municipal.

Así como la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de Escuela de Verano.

Los expedientes de referencia se encuentran expuestos al público en la Secretaria Municipal, durante el Plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar y presentar las reclamaciones si así lo estiman oportuno , por lo que en caso de no presentarse reclamación alguna en el plazo establecido se entenderá aprobado definitivamente sin necesitas de nuevo acuerdo.

Benatae, a 17 de Noviembre de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, M^a FRANCISCA ESPINOSA GARCÍA.